



Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr.
GÉENERAL

UNEP/CBD/COP/DEC/X/47
27 de octubre de 2010

ESPAÑOL
ORIGINAL : INGLÉS

CONFERENCE DE LAS PARTES EN EL
CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD
BIOLÓGICA

Décima reunión
Nagoya, Japón, 18–29 octubre 2010

DECISIÓN ADOPTADA POR LA CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA EN SU DÉCIMA REUNIÓN

X/47. Homenaje al Gobierno y al pueblo del Japón

Nosotros, los participantes en la décima Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica,

Reunidos en Nagoya del 18 al 29 de octubre de 2010 por la amable invitación del Gobierno del Japón,

Profundamente agradecidos por los excelentes arreglos efectuados para la reunión y por la cortesía especial y la calurosa hospitalidad manifestadas a los participantes por el Gobierno del Japón, la Prefectura de Aichi, la ciudad de Nagoya y su pueblo,

Expresamos nuestra sincera gratitud al Gobierno y al pueblo del Japón por su generosidad de espíritu y su contribución al éxito de esta reunión.